

Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA
 Nit Emisor: 8037906
 CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA
 CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,
 zona 0, Villa Capales, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 76C8E5E7-9D68-4889-95FD-633361E77B15
 Serie: 76C8E5E7 Número de DTE: 2640857225
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 07:42:33
 Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 07:42:33
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número (MEM-496-2023)	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de noviembre de 2023

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-496-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Ser enlace entre el Despacho Superior, la UPMI, las Direcciones Generales, y las Unidades de Apoyo del Despacho Superior para lograr la implementación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental en el Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de borrador de informe de avance de la medición y control de Objetivos Institucionales y la mitigación de riesgos 2023, de acuerdo a la Matrices de Riesgo, Plan de Trabajo, Matriz de Continuidad, solicitadas en la circular UPMI 03-2023 y 04-2023 respectivamente, presentadas por Viceministro de Desarrollo Sostenible VDS, Dirección General Administrativa DGA, Dirección General de Minería DGM, Dirección General de Hidrocarburos DGH, Dirección General de Energía DGE, Secretaria General, Laboratorios Técnicos, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Planeación Energético Minero, Unidad de Planificación y Modernización Institucional, Unidad de Administración Financiera, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Cooperación Internacional, Unidad de Gestión Socio Ambiental, Unidad de Información Pública, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Género, Unidad de Fiscalización, y la Unidad de Auditoría Interna en calidad de Asesora del Despacho Superior.

c) Asesorar a todas las dependencias del Ministerio de Energía y Minas en materia de las Normas y Técnicas para el Control Interno Gubernamental y su respectiva implementación

- Elaboración de borrador de la circular sin numero, sin fecha : ASUNTO: Control y Gestión de Objetivos Institucionales, Gestión y Mitigación de Riesgos. FECHA: Guatemala 9 de Noviembre de 2023. Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Número A-039-2023, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas, estipulado con la Norma No. 5 Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades, dirigido a: para ;Señor Viceministro De Desarrollo Sostenible, Señor Viceministro De Energía y Minas, Encargado del Área Energética, Señor Viceministro De Energía y Minas, Encargado de Minería de Hidrocarburos, Señores Directores Generales, Jefes De Unidades De Apoyo Al Despacho Ministerial, CC: Jefe Unidad de Auditoría Interna.

d) Asesorar en la elaboración de instrumentos derivados de las disposiciones establecidas en las Normas y Técnicas para el Control Interno Gubernamental

- Talleres de reuniones virtuales o presenciales, en relacionadas con el Control de Objetivos y Matriz de Riesgos 2023 para la Dirección General De Energía, Dirección General Administrativa, Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Minería, Viceministerio Desarrollo Sostenible, Auditoría Interna. Unidad de

Asesoría Jurídica, Unidad de Fiscalización, Unidad de Gestión Socio Ambiental, Unidad de Información Pública, Unidad de Cooperación Internacional, Unidad de Género, Recursos Humanos, Unidad de Planeación Energético Minero, Laboratorios Técnicos, Planificación y Modernización Institucional, Secretaría General, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Administración Financiera, de acuerdo a calendario propuesto la implementación de Norma No 5 planificación estratégica, para la aplicación del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

e) Asesorar en la revisión, implementación y divulgación del Código de Ética del Ministerio de Energía y Minas

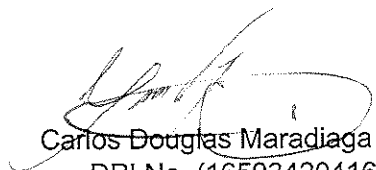
- Lectura y análisis del acta de la sesión de Comité de Ética del MEM, ACTA NÚMERO CERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (No. 007-2023). En la ciudad de Guatemala, el diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), relacionada con el tema "Continuar con la discusión sobre la organización interna y lineamiento de la metodología sobre las actividades de dicho comité, desarrollada el 17 de octubre de 2023, de 8:30 a 9:30 en el Salón de la Comisión Nacional Petrolera, firmado por el Jefe de Asesoría Jurídica.

f) Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas del Control Interno Gubernamental

- Elaborar borrador del sin número OFI-UPMI-XXXX-2023, de fecha Guatemala, 11 de Noviembre de 2023, para Licenciada Diana Florentino de Mazariegos, referente a; "con el objetivo de solicitarle se proceda a continuar solicitando las acciones y normativa para la Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción, indicados en la Norma No. 5 Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, emitido por la Contraloría General de Cuentas". 1. Solicitar informar sobre las gestiones o porcentaje de avance de solicitud de requerimiento al Despacho Superior, por medio de oficio CE-OFI-001-2022 del 15 de noviembre de 2022, en donde se recomendó al Despacho Superior la emisión de una política de prevención de la corrupción. 2. Solicitar el apoyo de la Unidad de Asesoría Jurídica, para obtener un análisis de la normativa interna que pudiera ser afectada de acuerdo a la Ley de Fraude y Corrupción, en donde según el Acuerdo A-039-2023, Normas Generales Técnicas de Control Interno Gubernamental, y específicamente la Norma No. 5.5 Consideración de la Exposición de Riesgos de Fraude y Corrupción, es necesaria nuestra intervención.



Atentamente,



Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)



Aprobado

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas